

INVITACION PUBLICA CMC No. 12 DE 2015

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA, ARTICULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011, ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015

La LOTERIA DE BOYACA, se permite formular invitación a presentar propuestas para el presente proceso de contratación de mínima cuantía, a personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales, sociedades y demás sujetos de la contratación estatal debidamente habilitados para participar conforme a la legislación vigente. De conformidad a lo señalado en el literal a) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR CON ESPECIFICACIONES ESPECIALES:

1. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR CON ESPECIFICACIONES ESPECIALES: Adecuar, modernizar y remodelar baño de los locales 10 y 11 de propiedad de la Lotería de Boyacá ubicados en la calle 23 n° 6-07 Bogotá D.C; dando cumplimiento a la normatividad vigente para que sean accesibles a personas con discapacidad, incluyendo materiales y mano de obra.

1.1. CUMPLIR CON LAS NORMAS TÉCNICAS VIGENTES PARA LA ADECUACIÓN DE BAÑOS Y QUE SEAN ACCESIBLES PARA DISCAPACITADOS:

- **Señalización:** El aseo y el baño accesible se identificará (señalará) con el símbolo Internacional de Accesibilidad.
- **Acceso:** La puerta de entrada deberá tener una anchura Libre de paso suficiente para permitir el acceso de las personas usuarias de silla de ruedas, bastones, etc. La puerta abrirá hacia afuera y dispondrá de un cerrojo que permita conocer de la disponibilidad del baño desde el exterior. El herraje de apertura de la puerta será de fácil acondicionamiento y manipulación.
- **Dimensiones Interiores:** Las dimensiones interiores del baño permitirán la inscripción de un círculo de 1.50 m de diámetro o que se permita a una persona usuaria de silla de ruedas o de bastones moverse de forma cómoda y segura.
- **Enchape de pisos:** El piso será no deslizante tanto en seco como en mojado, bien colocado, sin cejas no resaltes distinto a los del propio material.
- **Mecanismos de Control ambiental:** Los mecanismos eléctricos permitirán una fácil manipulación y estarán dentro de la longitud de alcance de la personas usuarias de sillas de ruedas. Los interruptores serán del tipo de presión, de gran superficie evitando los de giro o palanca.
- **Aparatos Sanitarios:** como característica general cabe señalar que han de contrastar en color con los parámetros a los que estén adosados.

- **Lavado:** Siempre que sea posible se montará el lavado sobre un bastidor que permitirá regular la altura de uso. El Lavado no tendrá pie ni mobiliario inferior que impida el acercamiento frontal de una persona usuaria de sillas de ruedas. Si el lavado esta encastrado en una encimera, el faldón no impedirá el acercamiento frontal de una persona usuaria de silla de ruedas, dejando una altura libre inferior mínima de 70 cm. El grifo se accionara mediante un mecanismo de presión o de palanca.
- **Inodoro:** El plano de asiento de inodoro estará colocado a 45 - 47 cm de altura para facilitar la transferencia (paso de silla de ruedas al inodoro y viceversa), el asiento y levantamiento. El inodoro tendrá a un lado y si es posible a los dos lados, un espacio libre suficiente para situar las silla de ruedas y realizar la transferencia (mayor o igual a 75 cm).
- **Cisterna:** El mecanismo de accionamiento de la cisterna permitirá su utilización a las personas con problemas de movilidad en las manos, bien mediante pulsador de gran superficie o palanca.
- **Barras de Ayuda:** Se debe colocar al menos una barra de apoyo horizontal o vertical de 0.75 m de longitud, colocada a y desde los 0.80m de altura del piso terminado. La vertical se dispone desde el nivel del piso terminado. La barra debe estar paralela al extremo lateral del lavamanos a una distancia de 0.32m.
- **Accesorios:** Todos los accesorios se colocaran dentro de la longitud de alcance de las personas usuarias de sillas de ruedas.
- **Espejo:** El borde inferior de los espejos debe estar a una altura máxima de 1 m y el borde superior entre un rango de 1.90 y 2.10m ; asimismo el espejo debe tener un grado de inclinación respecto a las pared de 10°.
- **Gancho para bastón o muletas,** instalados a una altura comprendida entre 0.85m y 1.10m y a una altura de 0.10 m por encima del piso terminado.
- **Orinal:** debe colocarse a alturas comprendidas entre los 0.43 m y 0.50m con respecto al nivel del piso terminado.

Clasificación UNSPSC.

Clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

CLASIFICADOR UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72102900	72. Servicios de edificación, construcción instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	29. Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones.	00. Adecuar, modernizar y remodelar baños de los locales 10 y 11 de propiedad de la Lotería de Boyacá

1.2. FICHA TECNICA DE MATERIALES PARA ADECUACION DE BAÑO PARA DISCAPACITADOS.

ADECUACION DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	Cerramiento y replanteo	GL	1	150.000	150.000
1,2	Retiro de Sanitarios	Un	1	50.000	50.000
1,3	Retiro de lavamanos	Un	1	50.000	50.000
1,4	Demolición muro en mampostería	M2	6	45.000	270.000
1,5	Demolición enchape muro y pisos	M2	5	15.000	75.000
1,6	Demolición entrepiso	ML	5	12.400	62.000
1,7	Suspensión de puntos asistentes sanitarios hidráulicos	Un	5	10.000	50.000
1,8	Total de preliminares				\$707.000
2	OBRA A EJECUTAR				
2,1	Muro en súper boa	M2	5	120.000	600.000
2,2	Puntos hidráulicos en PVC en 1/2"	Un	4	60.000	240.000
2,3	Instalación punto hidrosanitarios	Un	4	60.000	240.000
2,4	Pañetes y resanes sobre muros	M2	20	19.000	380.000
2,5	Enchapes muros y pisos.	M2	20	35.000	700.000
2,6	Suministro e instalación de puerta metálica de 1m x 2.15 m	Un	1	950.000	950.000
2,7	Instalación de punto eléctrico	Un	2	150.000	300.000
2,8,1	Pinturas sobre lamina	M2	4	25.000	100.000
2,8,2	Pinturas sobre muro	M2	7	25.000	175.000
2,8,3	Pintura bajo techos	M2	5	25.000	125.000
2,8,4	Total obra a ejecutar				\$3.810.000
3	APARATOS SANITARIOS				
3,1	Suministros e instalación de inodoro	Un	1	650.000	650.000
3,2	Suministro e instalación de lavamanos	Un	1	450.000	450.000
3,3	Suministro e instalación de orinal	Un	1	650.000	650.000
3,4	Suministro e instalación de barra de ayuda	Un	2	200.000	400.000
3,5	Suministro e instalación de espejo.	Un	1	250.000	250.000
3,6	Suministro e instalación de accesorios mecánicos	JG	1	365.000	365.000
3,7	Suministro e instalación de gancho para bastón	Un	1	150.000	150.000
3,8	Valor total aparatos sanitarios				\$2.915.000
4	OBRAS FINALES				
4,1	Aseo y retiros de sobrantes de obra autorizado por medio ambiente.	Un	1	350.000	350.000
5	VALOR TOTAL DE LA OBRA				
					\$7.782.000

ADECUACION DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	Cerramiento y replanteo	GL	1	154.500	154.500
1,2	Retiro de Sanitarios	Un	1	51.500	51.500

1,3	Retiro de lavamanos	Un	1	51.500	51.500
1,4	Demolición muro en mampostería	M2	6	46.350	278.100
1,5	Demolición enchape muro y pisos	M2	5	15.450	77.250
1,6	Demolición entrepiso	ML	5	12.772	63.860
1,7	Suspensión de puntos asistentes sanitarios hidráulicos	Un	5	10.300	51.500
1,8	Total de preliminares				\$728.210
2	OBRA A EJECUTAR				
2,1	Muro en súper boa	M2	5	123.600	618.000
2,2	Puntos hidráulicos en PVC en ½"	Un	4	61.800	247.200
2,3	Instalación punto hidrosanitarios	Un	4	61.800	247.200
2,4	Pañetes y resanes sobre muros	M2	20	19.570	391.400
2,5	Enchapes muros y pisos.	M2	20	36.050	721.000
2,6	Suministro e instalación de puerta metálica de 1m x 2.15 m	Un	1	986.500	986.500
2,7	Instalación de punto eléctrico	Un	2	154.500	309.000
2,8,1	Pinturas sobre lamina	M2	4	25.750	103.000
2,8,2	Pinturas sobre muro	M2	7	25.750	180.250
2,8,3	Pintura bajo techos	M2	5	25.750	128.750
2,8,4	Total obra a ejecutar				\$3.932.300
3	APARATOS SANITARIOS				
3,1	Suministros e instalación de inodoro	Un	1	682.500	682.500
3,2	Suministro e instalación de lavamanos	Un	1	472.500	472.500
3,3	Suministro e instalación de orinal	Un	1	682.500	682.500
3,4	Suministro e instalación de barra de ayuda	Un	2	210.400	420.800
3,5	Suministro e instalación de espejo.	Un	1	262.500	262.500
3,6	Suministro e instalación de accesorios mecánicos	JG	1	383.250	383.250
3,7	Suministro e instalación de gancho para bastón	Un	1	157.500	157.500
3,8	Valor total aparatos sanitarios				\$3.061.550
4	OBRAS FINALES				
4,1	Aseo y retiros de sobrantes de obra autorizado por medio ambiente.	Un	1		
5	VALOR TOTAL DE LA OBRA				\$8.089.560
ADECUACION DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	Cerramiento y replanteo	GL	1	160.500	160.500
1,2	Retiro de Sanitarios	Un	1	53.500	53.500
1,3	Retiro de lavamanos	Un	1	53.500	53.500
1,4	Demolición muro en mampostería	M2	6	48.150	288.900
1,5	Demolición enchape muro y pisos	M2	5	16.050	80.250
1,6	Demolición entrepiso	ML	5	13.268	66.340
1,7	Suspensión de puntos asistentes sanitarios hidráulicos	Un	5	10.700	53.500
1,8	Total de preliminares				\$756.490
2	OBRA A EJECUTAR				
2,1	Muro en súper boa	M2	5	128.400	642.000
2,2	Puntos hidráulicos en PVC en ½"	Un	4	64.200	256.800
2,3	Instalación punto hidrosanitarios	Un	4	64.200	256.800
2,4	Pañetes y resanes sobre muros	M2	20	20.330	406.600
2,5	Enchapes muros y pisos.	M2	20	37.450	749.000
2,6	Suministro e instalación de puerta metálica de 1m x 2.15 m	Un	1	1.016.500	1.016.500
2,7	Instalación de punto eléctrico	Un	2	160.500	321.000

2,8,1	Pinturas sobre lamina	M2	4	26.750	107.000
2,8,2	Pinturas sobre muro	M2	7	26.750	187.250
2,8,3	Pintura bajo techos	M2	5	26.750	133.750
2,8,4	Total obra a ejecutar				\$4.076.700
3	APARATOS SANITARIOS				
3,1	Suministros e instalación de inodoro	Un	1	695.500	695.500
3,2	Suministro e instalación de lavamanos	Un	1	481.500	481.500
3,3	Suministro e instalación de orinal	Un	1	695.500	695.500
3,4	Suministro e instalación de barra de ayuda	Un	2	214.000	428.000
3,5	Suministro e instalación de espejo.	Un	1	267.500	267.500
3,6	Suministro e instalación de accesorios mecánicos	JG	1	390.550	390.550
3,7	Suministro e instalación de gancho para bastón	Un	1	160.500	160.500
3,8	Valor total aparatos sanitarios				\$3.119.050
4	OBRAS FINALES				
4,1	Aseo y retiros de sobrantes de obra autorizado por medio ambiente.	Un	1	370.760	370.760
5	VALOR TOTAL DE LA OBRA				\$8.323.000

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

- Perfil del oferente: se requiere personal idóneo de acuerdo con las actividades a realizar.
- El contratista debe solicitar tramitar y adquirir los permisos necesarios inherentes al desarrollo de la obra ante las autoridades competentes. igualmente debe asistir a visita de obra la cual la Profesional de la Casa de Boyacá debe certificar la asistencia.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

Para realizar el objeto de esta obra, se estableció como presupuesto oficial estimado la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000.00)**, incluido I.V.A, impuestos gravámenes y demás gastos que haya lugar, para lo cual se solicitaron cotizaciones y con ellas se hizo una confrontación de valores históricos y actuales contratados por la entidad, y el valor precitado fue el resultado de la media de los valores cotizados. Además se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 5582 del 22 de Junio de 2015 con cargo al rubro 2102021501, denominado mantenimiento edificaciones.

4. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo a la cuantía de contrato a celebrarse, esta contratación es de Mínima Cuantía, y en consideración a que el presupuesto estimado para su ejecución no supera el 10% de la menor cuantía de la Lotería de Boyacá y se regirá por las Leyes Colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, en especial las normas contenidas en la Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 5 subrogado por Ley 1474 de 2011 artículo 94 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y por las normas que las modifiquen o adiciones o sustituyan.

5. PLAZO DE EJECUCION: El presente contrato se celebrara por un mes a partir de la firma del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato.

6. FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se cancelara de la siguiente forma: un pago equivalente al 50% como anticipo, y el otro 50% restante al realizar el acta de liquidación de la obra. para cada pago se requiere actas de obra firmadas por el interventor, contratista y contratante, previa presentación de factura, certificación del interventor, seguridad social y recibo de pago de estampillas adulto mayor 2% del valor del contrato.

7. CAUSALES QUE GENERAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO.

La Lotería de Boyacá podrá rechazar las propuestas, en los siguientes casos:

- a. Cuando no presente la totalidad de los documentos y o requisitos habilitantes exigidos en el presente proceso.
- b. Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las incompatibilidades o inhabilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- c. Cuando se presente inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos certificados anexos a la propuesta.
- d. Cuando las condiciones ofrecidas por el proponente no cumplan con lo establecido en este proceso.
- e. Cuando se verifique que una persona ha presentado oferta más de una vez, ya sea en forma individual o haciendo parte de cualquier forma asociativa como uniones temporales, consorcios, sociedades, cooperativas etc., en cuyo caso será causal de rechazo de la propuesta para esta persona natural Junto con la persona jurídica, de presentarse el caso, sin importar que con ella quede eliminada otra persona jurídica que sólo esté inscrita una vez.
- f. Cuando la propuesta sea por un valor superior al presupuesto oficial establecido.
- g. Cuando la propuesta exceda el plazo máximo para la ejecución del contrato.

7.1 SUBSANABILIDAD- En caso de verificarse que el proponente no aporte en su oferta alguno de los requisitos catalogados como habilitantes, se le concederá un plazo para la subsanación de los mismos, en los términos establecidos en el CRONOGRAMA del presente proceso; siempre y cuando no tengan relación con la capacidad jurídica del oferente y no se acrediten circunstancias que hayan ocurrido con posterioridad al cierre, de conformidad a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

7.2 DECLARATORIA DESIERTA.

Durante el término previsto para la adjudicación del contrato, la Lotería de Boyacá podrá declarar desierto el presente proceso, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la oferta más favorable y se declarará en acto administrativo, en el que se señale en forma expresa y objetiva las razones que han conducido a su declaratoria, de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

7.3 VALIDEZ DE LAS OFERTAS EN LA EVALUACION.

Para efectos de la validez de la oferta, se tendrá en cuenta la que ofrezca el precio más bajo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015 y que en ella no se estructure un precio artificialmente bajo, además que su vigencia no sea inferior al término del contrato, así mismo se deberán acreditar cada uno de los requisitos referentes a la capacidad jurídica del oferente, y demás contemplados por la Ley.

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
PUBLICACION DE LA INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTA EN EL SECOP	23 DE JULIO DE 2015 A LAS 16:40 HORAS	PORTAL UNICO DE CONTRATACION
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN PUBLICA	24 DE JULIO DE 2015 HASTA LAS 5:00 PM.	
RESPUESTA OBSERVACIONES	27 DE JULIO DE 2015	
VISITA DE OBRA	28 DE JULIO DE 2015 A LAS 10:00 AM.	
TERMINO PARA PRESENTAR OFERTAS, PREVIA RESPUESTA A OBSERVACIONES	29 DE JULIO DE 2015. DE 8:00 AM HASTA 16:00 PM.	EN FORMA FISICA, EN LA OFICINA JURIDICA DE LA LOTERIA DE BOYACA.
SELECCIÓN DE LA OFERTA CON EL PRECIO MAS BAJO PARAGRAFO DEL ARTICULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	30 DE JULIO DE 2015	OFICINA JURIDICA
PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION EN EL SECOP Y FORMULACION DE OBSERVACIONES	3 DE AGOSTO DE 2015	PORTAL UNICO DE CONTRATACION

PUBLICACION EN EL SECOP DE LA COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA PREVIA VERIFICACION DE SUBSANACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y RESPUESTA A OBSERVACIONES	5 DE AGOSTO DE 2015	PORTAL UNICO DE CONTRATACION
REGISTRO PRESUPUESTAL y CONTRATO	6 DE AGOSTO DE 2015	OFICINA DE PRESUPUESTO LOTERIA DE BOYACA.

9. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL Y EXPEDICION DE ADENDAS.

El proceso contractual se desarrollará de acuerdo a las diferentes etapas consignadas en la cronología del proceso, señalada en el numeral 8 de esta Invitación.

Las Adendas se expedirán única y exclusivamente por motivos de interés general, en las cuales se señalará en el evento de presentarse estas circunstancias, la extensión de las etapas previstas, en consecuencia se deberá efectuar el correspondiente ajuste al cronograma del proceso.

10. LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS

Para efectos de presentación de las ofertas estas se recibieran de manera física, en la Oficina Jurídica de la Lotería de Boyacá, ubicada en el 3 piso del edificio de la Lotería de Boyacá en la calle 19 Nro.9-35 de la ciudad de Tunja.

11. PLANILLA DE RADICACION

Para efecto de recibido de las ofertas se diligenciará una planilla, en la cual se registrará la hora de recibido, minuto y segundo, en atención a que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 7 del Decreto 1082 de 2015, el orden de entrega constituye un mecanismo de desempate.

12. REQUISITOS HABILITANTES Y CAPACIDAD JURIDICA:

Serán Requisitos Habilitantes de los proponentes que deseen participar en el presente proceso de selección del contratista:

- a. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal en la cual haga la manifestación que no se encuentre incurso en ninguna clase de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución Política de Colombia, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, aceptación de las condiciones, plazo y forma de pago, dirección.
- b. En el evento de participación conjunta, documento de conformación del consorcio o unión temporal de estar conformado de acuerdo a lo establecido

en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, lo cual debe acreditar en el respectivo documento de conformación.

- c. En caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros deben acreditar que dentro su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente. En todo caso el consorcio o la unión temporal deberá en conjunto, acreditar que sus objetos sociales comprendan todas las actividades señaladas en el objeto del proceso de mínima cuantía
- d. Certificado de antecedentes fiscales para persona natural, persona jurídica y su representante legal.
- e. Registro Único Tributario
- f. Certificado de antecedentes disciplinarios para persona natural o representante legal.
- g. Acreditar que se encuentra al día en el pago aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, par el caso de personas jurídicas obligadas a ello (Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Ley 1607 de 2012 artículo 25).
- h. Fotocopia de la cedula de Ciudadanía, persona natural.
- i. Para acreditar la Capacidad Jurídica el proponente debe aportar Certificado de Existencia y Representación Legal, Si el proponente es una persona jurídica nacional, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio; cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen.
- j. Los proponentes deben aportan los documentos descritos en el numeral 2 condiciones técnicas exigidas.

El certificado deberá contener la siguiente información:

- a. Fecha de expedición **NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS** anteriores a la fecha límite de presentación de las propuestas. Cuando la convocatoria se prorrogue, esta certificación tendrá validez con la primera fecha.
- b. El objeto social deberá incluir las actividades principales del objeto del presente proceso de selección.
- c. El objeto de la sociedad, contada a partir de la fecha límite para la presentación de propuestas, no será inferior al plazo establecido para el contrato y un (1) año más. En el evento que el plazo sea indefinido deberá anexar acta de socios que señale que la sociedad no se liquidará en un término inferior al plazo del contrato y un (1) año más, para lo cual se anexará copia de los estatutos.

- d. En el caso de los consorcios o uniones temporales, cada sociedad deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la cámara de Comercio con una antelación no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre. Si el consorcio ó la Unión temporal lo conforman personas naturales deberán presentar fotocopia de la cédula de Ciudadanía.
- k. Fotocopia de la libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años, de conformidad con lo señalado en el artículo 111 del Decreto 2150 de 1995.

13. EXIGENCIAS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA MINIMA.

De conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 2 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y la forma de pago, el proponente para acreditar experiencia específica debe adjuntar mínimo tres (3) máximo cinco (5) contratos y/o certificados de contrato celebrado en los cinco (5) últimos años, contados retroactivamente a partir del cierre del presente proceso, donde conste haber ejecutado contratos con objeto igual o similar al presente proceso de selección, con entidades públicas o privadas y cuya sumatoria de valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. Los documentos soportes para acreditar la experiencia específica de los contratos registrados en la propuesta, deben ser las certificaciones de los contratos ejecutados y terminados o su respectiva acta de liquidación.

Los certificados deberán contener mínimo los siguientes datos:

- Razón social o nombre de la empresa contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato (incluye adiciones si las hay)
- Valor ejecutado
- Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación)
- Dirección y teléfono del Contratante
- Cumplimiento

Los documentos aportados para acreditar la experiencia específica que no cumplan con los requisitos anteriores, no se tendrán en cuenta para acreditar requisitos mínimos o para efectos de la evaluación.

Los documentos serán suministrados bajo la responsabilidad del proponente y en caso de que se encuentren inexactitudes, incongruencias o que de la verificación que haga la Lotería de Boyacá se determine su falsedad o suplantación o no cumplan con los requisitos mínimos antes mencionados, la entidad requerirá para que dentro del plazo establecido en el cronograma se subsane, so pena de inhabilitación de la propuesta.

14. GARANTÍA GARANTÍAS:

Una vez adjudicado el contrato y perfeccionado, el contratista se obligará a constituir a favor de la Lotería de Boyacá, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015 y demás

normas legales que rigen la materia, garantía única debidamente firmada por el representante legal, expedida por una compañía de seguros constituida en el país o entidad bancaria, en formato para entidades estatales, con el objeto de respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del mismo, que incluya los siguientes amparos:

- Buen manejo del anticipo por valor equivalente al 100% del anticipo por el termino de ejecución del mismo.
- Cumplimiento del contrato: por valor equivalente al 20% del valor total del contrato y con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.
- Calidad y buen funcionamiento por valor equivalente al 50% del valor total del contrato y con una vigencia igual al contrato y 24 meses más.
- Estabilidad de la obra: por un valor igual al 10% del valor final del contrato y con vigencia igual a cinco años contados a partir de la fecha del recibo definitivo de la obra contratada.
- Salarios y prestaciones sociales: por un valor igual al 10% del valor final del contrato y con vigencia por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

El oferente favorecido deberá presentar la certificación del pago de la prima de la póliza que ampara lo anterior, para que se proceda a la legalización del contrato.

15.- LA PROPUESTA

La propuesta debe presentarse foliada, en sobre cerrado y sellado, identificado con el número de la presente invitación, el nombre y la dirección del proponente. La propuesta debe estar escrita en idioma Español, en letra comprensible, sin enmendaduras, tachones ni borrones.

El sobre deberá identificarse de la siguiente manera:

Estarán dirigidos a la Oficina Jurídica de la Lotería de Boyacá, ubicado en la calle 19 No. 9-35, tercer piso edificio lotería de Boyacá.

Se indicará el número y el objeto de la contratación.

Se indicará además, el nombre y dirección del proponente, con el fin de tener conocimiento de la dirección del oferente.

15.1 Carta de Presentación.

Si el proponente es una persona jurídica la carta de presentación deberá ser firmada por su representante legal quien debe estar debidamente facultado, indicando al pie de la firma el nombre, cargo y documento de identidad. En caso de consorcios o uniones temporales, deberá estar firmada por el representante designado. El contenido de la carta de presentación, corresponderá con el texto del

modelo que se anexa (Formato 1 – Carta de presentación de la propuesta presentada).

Así mismo se deberá diligenciar el formato 2, que contiene las especificaciones técnicas y económicas del bien ofrecido.



HENRY ALBERTO SAZA SANCHEZ
Gerente – Lotería de Boyacá

Proyecto. Oscar T.
Elaboró. Oscar T.
Revisó. Katerine Giraldo R.
Asesor Jurídico
Archivar: 102.20.09

ANEXO 1

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Fecha:

Señores
LOTERIA DE BOYACA
Calle 19 No. 9-35
Tunja

REF:

El suscrito, _____, identificado con la cédula
de _____, ofrezco contratar con la
Lotería de Boyacá.

de acuerdo con la descripción y especificaciones que se establecen en las condiciones técnicas.

PROPUESTA BÁSICA

El valor de la propuesta es de \$ _____

Plazo de ejecución: _____

Dejo constancia de lo siguiente:

- a)** Manifiesto que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la ley.
- b)** Manifiesto que la persona jurídica que represento legalmente, ni sus socios, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la ley, ni en causal de disolución o liquidación, concordato, quiebra, cesación de pagos, concurso de acreedores o embargo.
- c)** Manifiesto que ni yo, ni la persona jurídica que represento nos encontramos incluidos en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, quien podrá confirmar ésta información en aplicación del Art 60 de la Ley 610 de 2000.
- d)** Manifiesto que conozco, acepto y me someto plenamente a las condiciones mínimas exigidas en el presente proceso.
- e)** Manifiesto que la oferta presentada se mantendrá vigente por un período de _____ (____) _____, contados a partir de la fecha plazo para la

entrega de las ofertas, y que la oferta obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

f) Manifiesto que si me es adjudicado el contrato objeto de la presente contratación, me comprometo en nombre de la sociedad que represento, a suscribirlo dentro del término establecido en las condiciones mínimas.

g) Que esta oferta, una vez aceptada y notificada la adjudicación del contrato, obliga a la sociedad que represento a su cumplimiento.

Señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso, el siguiente:

El teléfono:

Dirección:

Fax:

A continuación me permito allegar los documentos exigidos en la presente Convocatoria, los cuales constituyen el ofrecimiento.

Atentamente,

Firma,

Nombre,

Documento de identificación.

Numero de folios: _____

ANEXO 2

LOTERIA DE BOYACA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS DE LA PROPUESTA

Adecuar, modernizar y remodelar baño de los locales 10 y 11 de propiedad de la Lotería de Boyacá ubicados en la calle 23 n° 6-07 Bogotá D.C; dando cumplimiento a la normatividad vigente para que sean accesibles a personas con discapacidad, incluyendo materiales y mano de obra, de acuerdo a las especificaciones plasmadas en el objeto del estudio previo.

NOMBRE DEL PROPONENTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
O PERSONA NATURAL
CC o NIT

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta)